

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16765** VALADIS SYSTEM, S.A.

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrara en la sala de juntas de nuestra sede de la calle Gremio Cirujanos y Barberos, n.º 25, Edificio Generium, Polígono Son Rossinyol, de Palma de Mallorca, el próximo 29 de junio de 2012, a las 10'30 horas.

#### Orden del día

Primero.- Informe del consejero delegado.

Segundo.- Presentación de informe de auditoría individual y consolidado de Valadis System, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado de Valadis System, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio 2011.

Cuarto.- Aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, consolidados entre Valadis System, Sociedad Anónima y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2011.

Quinto.- Aprobación de la gestión del órgano de administración de Valadis System, Sociedad Anónima.

Sexto.- Presentación de informes de auditoría y aprobación de cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión de órganos de administración de las entidades participadas correspondientes al ejercicio 2011.

Séptimo.- Transformación Versys Travel, Sociedad Limitada Unipersonal en sociedad anónima.

Octavo.- Ampliación de capital de Valadis System, Sociedad Anónima.

Noveno.- Ampliación de capital de Versys Travel, Sociedad Limitada Unipersonal.

Décimo.- Ratificación de préstamo con garantía mobiliaria.

Undécimo.- Nombramiento de consejero.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Decimocuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que les corresponde el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta así como pedir su entrega o envíos gratuitos.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en la forma ordenada por el art. 272.2 de

la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 11 de los estatutos sociales tienen derecho de asistencia a la junta general los accionistas titulares de un número de acciones que represente como mínimo del uno por mil del capital social, pudiendo los demás, o agruparse entre ellos para superar este mínimo estatutario, o ser representados por otro accionista con el mismo objeto de superar dicho mínimo estatutario.

En el caso de que no pueda asistir a la Junta y decida delegar su asistencia, le recordamos que lo deberá hacer por escrito, mediante autorización firmada por el representado para la Junta en concreto para la que se confiera.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 2012.- Antonio Peña, Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A120039625-1**